I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, julio 01 de 2015

ACUERDO Nº 124 - 24 - 2015

MAT.: Aumento de superficie de inmueble otorgado en comodato en favor de la entidad Misiones Mundiales de Chile.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 01 de Julio de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Se aprueba otorgar a Misiones Mundiales de Chile, R.U.T. N° 70.297.100-4, el comodato de un retazo mayor de terreno que, en conjunto al conferido en el año 2013, asciende a la superficie total de **326,30 metros cuadrados**, que forma parte de un predio de mayor extensión que corresponde a un Equipamiento Municipal de 1.567,47 metros cuadrados, de la "Villa Los Presidentes" de la comuna de Chiguayante, que rola inscrito a su nombre a fojas 630 N° 286 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante del año 2008, que se encuentra amparado con el Rol de Avalúo Fiscal N° 3202-7, de la comuna de Chiguayante, esto, de acuerdo al Informe N° 39-2015 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 24.06.2015.

2.- Se encomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica, la redacción de los instrumentos necesarios para llevar a efecto este acuerdo.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE WONG BARREDA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Cúmplase,

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

DISTRIBUCION
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

JWB/rmv